

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2011- 009

SALTA, 22 de febrero de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.087/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2009-1165 - relacionada con la finalización de funciones a la alumna Mariana Inés Alonso Pedano - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Química Agrícola" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir del 29 de septiembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 13 de fecha 16 de Diciembre de 2010 resolvió convalidar la Resolución antes citada.

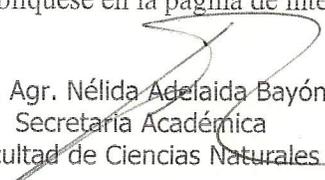
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

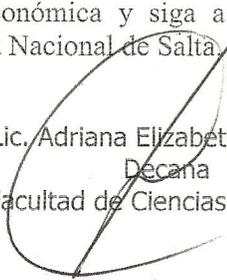
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2009-1165 - relacionada con la finalización de funciones interinas de la alumna Mariana Inés ALONSO PEDANO - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal. Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.


Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales